

“Agenda para una democracia paritaria en España: una construcción compartida con Iberoamérica”

Madrid, 22 septiembre de 2026 – 18:00h

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Pl. de la Marina Española 9, Madrid

18:00h – 18:20h. Sesión inaugural

Bienvenida a cargo de **Rosario García Mahamut**, directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y de **Lina Cabezas**, especialista de la Organización de Estados iberoamericanos (OEI)

- **María Guijarro Ceballos**, secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Gobierno de España
- **Ana de Miguel**, profesora de Filosofía Moral y Política en la Universidad Rey Juan Carlos

18:120h – 19:20h. Panel de debate y presentación de la Agenda

- **Ana Rodríguez**. Letrada del Consejo Consultivo del Principado de Asturias
- **Noor Ammar Lamarty**. Fundadora de WomenbyWomen
- **Marina Subirats**. Catedrática emérita de la Universitat Autònoma de Barcelona
- **Minou Tavárez Mirabal**. Feminista, política y exdiputada de República Dominicana

Moderadora. **Irene Aguirrezabal Quijera**, directora del Programa Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la OEI

19:20h – 19:30h. Cierre a cargo del secretario de Estado de Memoria Democrática, **Fernando Martínez López** (pdc)

Nota conceptual

1. Contexto

En el marco de la iniciativa “España en Libertad: 50 años”, la **Organización de Estados Iberoamericanos** (a través de su *Programa Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad*), con financiación del **Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática** del Gobierno de España ha puesto en marcha el proyecto “**50 años construyendo la democracia española con mujeres. Horizonte en Iberoamérica: Democracia Paritaria**”.

El objetivo de este proyecto es impulsar un diálogo para analizar y valorar el papel de las mujeres en la construcción de la democracia española a lo largo de 50 años, así como los avances en políticas de igualdad y transversalización de género. El diálogo se centra en España, aunque también integra un análisis de la interacción y retroalimentación entre mujeres iberoamericanas en el proceso democrático de la región iberoamericana.

El diálogo aborda tres dimensiones: el pasado, reconociendo el protagonismo de las mujeres en la construcción democrática, su irrupción en los movimientos sociales y políticos de la Transición hasta su presencia actual en los espacios de decisión, su agencia política, su papel en la institucionalidad, en la definición de las políticas públicas, en la economía, su liderazgo y capacidad transformadora; el presente, evaluando logros y la persistencia de desigualdades en un contexto de cambios culturales, sociales y tecnológicos, de tensiones y oportunidades, como las nuevas masculinidades o la economía del cuidado, y con el actual declive democrático, como trasfondo; y el futuro, identificando los retos de nuestra democracia española hacia una democracia paritaria entendida no solo como equilibrio numérico, sino como una transformación profunda y global del modelo de democracia, del poder compartido, del reconocimiento, de la corresponsabilidad y de la convivencia en igualdad sustantiva.

El proyecto consiste en tres sesiones de diálogos que han reunido a alrededor de 50 mujeres expertas plurales, (intergeneracional, interdisciplinar) en jornadas celebradas a puerta cerrada en Madrid, Bilbao y Segovia, así como un **evento público** para presentar las conclusiones **organizado en colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales**.

2. Horizonte: construir una Democracia Paritaria

La democracia no puede considerarse plena si no incorpora, reconoce y garantiza la participación, contribución y redistribución igualitaria de hombres y mujeres en todas las esferas de la vida, pública y privada.

A lo largo de las últimas décadas, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en los procesos de democratización, en la defensa de los derechos humanos y en la consolidación de una cultura democrática. Sin embargo, por un lado, su contribución ha sido muchas veces invisibilizada o marginalizada en los relatos históricos, políticos, sociales y culturales; por otro, el paradigma de una democracia paritaria sigue siendo una aspiración, en España y en todo Iberoamérica.

La Democracia Paritaria ya no puede entenderse hoy únicamente como una cuestión de equilibrio en la representación política. Tampoco es una medida correctora, sino el modelo de democracia en el que el poder se comparte al 50% como condición *sine qua non* de legitimidad. Una democracia que no se concibe como íntegramente paritaria es, sencillamente, una democracia inacabada o incompleta.

Por ello, la democracia paritaria trasciende la mera aritmética representativa para configurarse como un nuevo contrato social basado en el poder compartido. No se limita a las instituciones, sino que exige una redefinición de la ciudadanía plena en sus dimensiones política, civil, económica y cultural. Bajo esta óptica, la perspectiva de género no es un añadido, sino la herramienta estructural para dismantelar las jerarquías de dominio, garantizando una redistribución equitativa de los recursos y un reconocimiento pleno que sitúe a hombres y mujeres como sujetos iguales en la titularidad y en el ejercicio del poder¹.

3. Por qué este Diálogo, por qué ahora y a donde se dirige

En el actual escenario de España e Iberoamérica, donde las tensiones democráticas, el rechazo al feminismo y las resistencias al avance de la igualdad ponen a prueba la solidez de nuestros sistemas, urge situar la democracia paritaria como el eje vertebrador de la agenda pública que necesitamos para enfrentar la complejidad de desafíos del s. XXI. Es por ello, imperativo reconocer, revisar y proyectar la contribución de las mujeres en la vida democrática española, e iberoamericana, tanto desde una perspectiva histórica como contemporánea, no solo como ejercicio de memoria, sino también para poder consolidar un nuevo contrato social fundado en el paradigma de la democracia paritaria.

El diálogo parte de una reflexión que reconoce la construcción de la democracia española con mujeres, los avances alcanzados a través de marcos normativos, políticas públicas y, especialmente, de un proceso de transformación cultural hacia una sociedad más igualitaria. Estas aportaciones han sido ampliamente estudiadas y

¹ Sobre el concepto de democracia paritaria: Aguirrezabal Quijera, I. (2021). *La democracia paritaria en América Latina: tres dimensiones explicativas*. Marcial Pons. Miyares, A. (2003). *Democracia feminista* (Vol. 74). Universitat de València. Cobo, R. (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. In *Anales de la cátedra Francisco Suárez* (Vol. 36, pp. 29-44).

documentadas, tanto en la literatura especializada como en materiales audiovisuales de gran valor pedagógico, que constituyen hoy un acervo fundamental para comprender este proceso. Sin embargo, sigue siendo muy necesario recuperar la memoria y dar visibilidad a los testimonios de las mujeres protagonistas de esos cambios.

Junto a ello, el diálogo se propone incorporar las voces de mujeres latinoamericanas, desde el diálogo bidireccional que siempre ha nutrido a los países iberoamericanos, la mirada comparada de los avances y de las resistencias y desde el impacto de las redes de mujeres iberoamericanas en los procesos de transformación de la región, a través del intercambio de ida y vuelta que ha enriquecido las experiencias democráticas compartidas.

El reconocimiento de estos avances debe conducir a un análisis crítico de los desafíos aún pendientes para consolidar una verdadera democracia paritaria en España, y en la región iberoamericana. Siguen muy presentes brechas estructurales en el reconocimiento, la representación y la redistribución de recursos y oportunidades. Entre ellas, destacan la continuidad de la violencia de género pese a los pactos institucionales; la persistente sobrerrepresentación masculina y el dominio masculino en los espacios de poder político, incluso en contextos de legislación paritaria; las limitaciones culturales y financieras en la corresponsabilidad en los cuidados; y la expansión de discursos antifeministas y de sesgos y el acoso en RRSS, especialmente entre los jóvenes, que pretenden cuestionar derechos consolidados y distorsionan el debate público.

El diálogo y análisis entre mujeres expertas de distintas disciplinas se ha dirigido a diseñar una **“Agenda para una democracia paritaria en España”**, que cuente también con aportaciones de Iberoamérica y, a su vez, contribuya también a avanzar dicha agenda en la región iberoamericana. El propósito es avanzar hacia un nuevo modelo de democracia paritaria (igualitaria y feminista) que aspire a un pacto social más amplio, inclusivo y transformador, que sitúe la igualdad real y efectiva como principio rector impregnado en todo el sistema político, económico, social y cultural, en el quehacer institucional y social y en el ordenamiento jurídico y, finalmente, en el día a día, en nuestra forma de ver y sentir el mundo.

La “Agenda para una democracia paritaria en España: una construcción compartida con Iberoamérica” prioriza la resignificación del Estado de bienestar y del sistema democrático en el centro del modelo, desde una lógica de corresponsabilidad entre el sector público, el sector privado y la ciudadanía, configurando así un Estado social y democrático de derecho comprometido y activo, capaz de movilizar recursos, generar alianzas y desplegar herramientas legales, económicas y culturales que garanticen, en la práctica, los derechos de mujeres y hombres en condiciones de plena igualdad.

4. Perspectiva iberoamericana

La incorporación de una perspectiva iberoamericana constituye un valor añadido clave del proceso, al permitir situar el análisis de la democracia paritaria en un marco

comparado más amplio, enriquecido por la diversidad de experiencias, trayectorias y contextos políticos de la región. Este enfoque favorece un aprendizaje mutuo y un diálogo bidireccional, en el que se comparten avances, desafíos y estrategias, fortaleciendo una comprensión más compleja y completa de los procesos de transformación democrática².

La mirada comparada permite, además, identificar patrones comunes y especificidades nacionales, así como el papel que han desempeñado las redes de mujeres en Iberoamérica como agentes de cambio político, social y cultural, generando dinámicas de influencia recíproca entre países.

En este contexto, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) desempeña un papel fundamental como entidad convocante y articuladora de este espacio de diálogo regional. Su trayectoria, legitimidad institucional y capacidad de generar alianzas facilitan la conexión entre actores diversos y garantizan la integración efectiva de la dimensión iberoamericana, asegurando un enfoque inclusivo, plural y orientado a la cooperación y al fortalecimiento democrático en la región.

La OEI cuenta, además, con un antecedente singular: en 2023 la OEI apoyó el proceso constituyente de Chile con la elaboración de una propuesta normativa “Bases para una constitución fundada en el paradigma de la democracia paritaria”, construido a lo largo de seis meses por un Grupo Experto internacional y presentado en Chile en el Foro Iberoamericano por la Democracia Paritaria y en la Comisión de Igualdad del Senado³.

5. Objetivos del Diálogo

El objetivo general del diálogo es impulsar un proceso de reflexión, diálogo y construcción colectiva orientado a reconocer, analizar y proyectar la contribución de las mujeres a la democracia española, con el fin de identificar los desafíos pendientes y definir una hoja de ruta hacia una democracia paritaria, desde una perspectiva comparada iberoamericana.

Objetivos específicos de la Primera Fase (memoria, reconocimiento, análisis crítico)

- Reconocer y visibilizar la contribución histórica de las mujeres a la construcción y consolidación de la democracia española.
- Recuperar la memoria activa de las mujeres en los procesos políticos, sociales y culturales desde la Transición hasta la actualidad.
- Analizar los avances logrados en materia de igualdad a través de marcos normativos, políticas públicas y transformaciones culturales.

² El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) desarrolló en 2016 el paradigma de Democracia Paritaria: [Norma Marco de Democracia Paritaria.pdf](#)

³ [Bases para una constitución fundada en el paradigma de la democracia paritaria - Organização de Estados Ibero-Americanos](#)

- Identificar las brechas persistentes y los déficits en términos de reconocimiento, representación y redistribución.
- Incorporar una mirada comparada con América Latina que enriquezca el análisis desde experiencias y redes iberoamericanas.

Objetivos específicos de la Segunda Fase (propuestas, agenda, incidencia política)

- Elaborar un análisis compartido sobre los principales retos actuales y las resistencias a la igualdad.
- Definir prioridades y líneas de acción para avanzar hacia una democracia paritaria en España.
- Proponer medidas concretas en ámbitos clave como la participación política, los cuidados, la coeducación, el cambio cultural y el uso del lenguaje.
- Identificar estrategias de incidencia política y fortalecimiento institucional para garantizar la igualdad real y efectiva.
- Promover alianzas amplias y sostenibles —incluyendo actores sociales diversos, hombres y jóvenes— que impulsen el cambio hacia un nuevo pacto democrático paritario.

Expertas participantes en la definición de la agenda para una democracia paritaria en España: una construcción compartida con Iberoamérica

1. **Irune Aguirrezabal (España).** *Directora del Programa Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la OEI.*
2. **Noor Ammar Lamarty (Marruecos).** *Experta en Derecho Internacional Público, género, infancia. Es fundadora de WomenbyWomen.*
3. **Monique Alstchul (Argentina).** *Co-fundadora de la Fundación Mujeres en Igualdad.*
4. **Lina Cabezas (Colombia).** *Especialista del Programa Iberoamericano de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la OEI.*
5. **Almudena Cruz (Madrid, España).** *Subdirectora General de Divulgación de la Memoria del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática del Gobierno de España.*
6. **Carmen Domingo (Barcelona, España).** *Escritora especialista en historia de las mujeres y temas de género.*
7. **Mar Esquembre (Alicante, España).** *Jurista especialista en derecho constitucional. Profesora titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Alicante.*
8. **Matilde Fernández (Madrid, España).** *Psicóloga, sindicalista y política. Ex ministra de Asuntos Sociales del Gobierno de España.*
9. **Beatriz Llanos (Perú).** *Experta en democracia, representación política y gestión de proyectos.*
10. **Mara Mariño (España).** *Periodista y sexóloga feminista. Creadora de Bienquererse.*
11. **Ana de Miguel (Santander, España).** *Filósofa feminista, Profesora de Filosofía Moral y Política en la Universidad Rey Juan Carlos.*
12. **Alejandra Mora (Costa Rica).** *Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).*
13. **Lourdes Muñoz (Barcelona, España).** *Ingeniera especialista en nuevas tecnologías con enfoque de género. Presidenta de la red Dones en Xarxa.*
14. **Inés París (Madrid, España).** *Directora, guionista y productora de cine. Vicepresidenta de la SGAE.*

15. **Nielsen Pérez (Costa Rica).** *Trabajadora social, especialista en género, exdiputada.*
16. **Carmen Quintanilla Barba (Ciudad Real, España).** *Presidenta de AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, exdiputada.*
17. **Ana Rodríguez (Gijón, España).** *Jurista feminista, letrada del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.*
18. **Paula Rodríguez Morán (Gijón, España).** *Bioquímica, feminista.*
19. **Marina Subirats (Barcelona, España).** *Catedrática emérita de la Universitat Autònoma de Barcelona, ex directora del Instituto de la Mujer.*
20. **Minou Tavárez Mirabal (República Dominicana).** *Filóloga, feminista, política y exdiputada.*
21. **Cristina Ubani (Gipuzkoa, España).** *Investigadora feminista, experta en deporte y violencia.*
22. **Katia Uriona (Bolivia).** *Política, expresidenta del Tribunal Electoral.*
23. **Elena Valenciano (España).** *Política, ex vicesecretaria general de partido, exdiputada y exeurodiputada.*